



RESOLUCION No. 159-AD-84

Lima, 31 de mayo de 1984

CONSIDERANDO:

Que, los ascensos y promociones con cambio de cargo deben efectuarse mediante fase selectiva destinadas a captar recursos humanos dotados de idoneidad y capacidad suficientes para ocupar las plazas vacantes presupuestadas en el IPD;

Que, para tal fin es necesario designar una Comisión de Concursos que asuma la responsabilidad de todas las fases del proceso de selección de personal, desde la Convocatoria hasta la formulación de las propuestas correspondientes;

De conformidad con lo dispuesto en los Arts. 37° y 45° del D.L. 20555, Decreto Supremo N° 001-77-PM-INAP de 23.2.77; D.S. 0003-78-PM/INAP; y,

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Administración, Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR la Comisión de Concursos del IPD, la misma que estará integrada por los siguientes funcionarios; para el año 1984;

MIEMBROS TITULARES

MIEMBROS SUPLENTE

- Director Ejecutivo (Presidente)
- Directora Nacional de Apoyo al Deportivo
- Jefe de la Unidad de Personal (Secretaria)
- Director Nacional de Promoción Deportiva
- Jefe de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento
- Representante que designe la Unidad de Personal de la OCA

ARTICULO SEGUNDO: La ausencia o impedimento de un miembro titular de la Comisión designado en el Artículo precedente, determinará la incorporación automática del correspondiente miembro suplente.

Regístrese y comuníquese,

Alberto Wirz Noriega
ALBERTO WIRZ NORIEGA
JEFE (E) DEL I.P.D.

DE/AWN
OAJ/FVM
emy

